LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

64ª reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 20 a 24 de enero de 2025

**SC64 Doc.16**

**Informe del Grupo de trabajo sobre la juventud**

**Acciones solicitadas:**

Se invita al Comité Permanente a hacer lo siguiente:

i. tomar nota de los logros del Grupo de trabajo sobre la juventud, que celebró su séptima reunión durante el período que abarca este informe y ha avanzado en una serie de tareas que figuran en su plan de trabajo, como la creación de orientaciones para el nombramiento de un coordinador para la juventud, entre otras; y

ii. examinar el alcance de la labor futura de un posible grupo de trabajo que sustituya al Grupo de trabajo sobre la juventud en el trienio 2025-2028.

**Antecedentes**

1. La Resolución XIV.12 sobre el *Fortalecimiento de las conexiones de Ramsar a través de la juventud* solicitó al Comité Permanente que estableciera el Grupo de trabajo sobre la juventud, con el mandato de brindar asesoramiento sobre la forma de integrar la participación de la juventud en la gobernanza, los programas de trabajo y otras actividades de la Convención.

2. Entre la 61ª y la 63ª reunión del Comité Permanente (SC61 y SC63), el Grupo de trabajo sobre la juventud celebró seis reuniones virtuales, incluidos tres talleres virtuales respecto a la participación de la juventud, a fin de realizar consultas con jóvenes de todo el mundo. En el marco de estas reuniones se elaboró el plan de trabajo sobre la juventud que se publicó en línea en marzo de 2024, tras su aprobación en ese mismo mes. En la sexta reunión del Grupo de trabajo sobre la juventud se crearon cinco subgrupos para que se encargaran de la aplicación del plan de trabajo sobre la juventud.

**Séptima reunión del** **Grupo de trabajo sobre la juventud**

3. La séptima reunión del Grupo de trabajo sobre la juventud se celebró de forma virtual el 8 de agosto de 2024, con la participación de los miembros del Grupo de trabajo sobre la juventud, observadores y facilitadores de los subgrupos invitados. El objetivo de la reunión era ajustar la estructura del Grupo de trabajo sobre la juventud e informar sobre los logros de los subgrupos.

4. La Presidencia examinó el funcionamiento y mandato del Grupo de trabajo sobre la juventud y solicitó voluntarios para el cargo de portavoz y para las funciones de enlace y observador en otros grupos de trabajo de la Convención, como el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT), el Grupo de supervisión de las actividades de comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP) y el Grupo de trabajo sobre el fortalecimiento institucional.

5. La Presidencia presentó la propuesta de un nuevo mandato para el Grupo de trabajo sobre la juventud, para su inclusión en la nueva resolución sobre la juventud en la COP15. La Presidencia solicitó la opinión del Grupo de trabajo sobre la juventud acerca de los siguientes cambios propuestos:

* Revisar el rango de edad de los miembros del Grupo de trabajo sobre la juventud;
* Nombrar a cuatro coordinadores para la juventud por región, lo que equivale a un total de 20 representantes en el Grupo de trabajo sobre la juventud;
* Limitar el número de representantes a uno o dos por cada ONG;
* Incluir la sección “Aplicación del plan de trabajo sobre la juventud”, en la que se definen las responsabilidades del Grupo de trabajo sobre la juventud, comparadas con las de la red de jóvenes en general;
* Incluir la sección “Modus operandi”.

6. La Secretaría presentó un nuevo SharePoint del Grupo de trabajo sobre la juventud para el intercambio de archivos.

7. Los facilitadores de los subgrupos informaron sobre los progresos realizados en las tareas de sus respectivos planes de trabajo. Entre estas tareas figuran las siguientes:

a. Subgrupo 1: Plataforma comunitaria en línea: el contrato de financiación para la creación de la plataforma está a punto de finalizar (en septiembre de 2024) y se han definido la estructura, los anfitriones y los requisitos de acceso.

b. Subgrupo 2: Crear un programa de participación: se ha elaborado un plan de cinco pasos que contempla una campaña en las redes sociales; una invitación dirigida a posibles participantes para que se sumen, divulgada por el Grupo de trabajo sobre la juventud, la red de jóvenes en general y todas las Partes Contratantes; la creación de orientaciones educativas; y el acceso a las redes educativas mediante listas de correo o grupos.

c. Subgrupo 3: Establecer la interfaz con otras organizaciones juveniles: se ha elaborado un mapa de las partes interesadas en el que figuran las 91 organizaciones identificadas, diferenciándolas entre las dirigidas por jóvenes y las constituidas por ellos, e identificando su grado de interés e influencia.

d. Subgrupo 4: Conocer los espacios de participación: las actualizaciones incluyeron la propuesta de una presentación sobre el *youthwashing*; el tema del evento paralelo sobre la juventud en la COP15 para presentar iniciativas de conservación y uso racional de los humedales que son dirigidas por jóvenes; y la organización, en otras conferencias, de posibles eventos paralelos para la juventud que trabaja con los humedales. Estas conferencias podrían incluir a la COP16 del CDB, la COP29 de la CMNUCC, los Foros Regionales de Conservación de la UICN y la Cumbre mundial de naturaleza positiva.

e. Subgrupo 5: Capacitar a los jóvenes para “SER” en los espacios de negociación y adopción de decisiones: el Gobierno de Australia ha confirmado una asignación de 20 000 francos suizos para financiar la participación de jóvenes en la COP15 y exhorta a otras Partes Contratantes a que contribuyan fondos.

8. En su calidad de enlace del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, la Presidencia ofreció información actualizada sobre la inclusión de los jóvenes en el borrador del Quinto Plan Estratégico y solicitó observaciones y sugerencias sobre posibles indicadores centrados en los jóvenes. Entre las recomendaciones formuladas figuraban la inclusión del número de Partes Contratantes que cuentan con coordinadores para la juventud, el número de Partes Contratantes que integran a la juventud en sus políticas nacionales y el número de jóvenes que participan en las COP o en los Comités Permanentes.

9. La Secretaría anunció la apertura de una licitación para una consultoría destinada a apoyar las tareas de gobernanza y del plan de trabajo estratégico. Observó que se esperaban expresiones de interés y proporcionó el enlace de la licitación en línea. Tres semanas después de la apertura de la licitación, el plazo se extendió por otras dos semanas, hasta el 8 de septiembre de 2024, con el fin de captar un mayor número de candidaturas. La noticia también se publicó en las redes sociales.

**SPREP: cargo de coordinador de humedales dirigido a la juventud del Pacífico**

10. En septiembre de 2024, se nombró a un coordinador de humedales para el programa de profesionales jóvenes de la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP). El puesto se financia mediante una contribución voluntaria del Gobierno de Australia, para apoyar la aplicación de la Convención sobre los Humedales en la región de las islas del Pacífico (Oceanía) y, en especial, para dar participación a la juventud y crear una red de jóvenes.

**Coordinadores para la juventud**

11. Hasta la fecha, 14 Partes Contratantes han nombrado a coordinadores para la juventud, con arreglo al párrafo 13i de la Resolución XIV.12. En virtud de la tarea 1.4.5 del plan de trabajo, la Presidencia elaboró orientaciones para las Partes Contratantes sobre la forma de designar y contratar a los coordinadores para la juventud y sugirió responsabilidades y actividades para ellos. Las orientaciones se distribuyeron entre las Partes Contratantes y se invitó a los nuevos coordinadores para la juventud para que participaran como observadores del Grupo de trabajo sobre la juventud en una reunión introductoria específica sobre coordinadores para la juventud, a celebrarse el 30 de septiembre de 2024.

**Octava reunión del Grupo de trabajo sobre la juventud**

12. La octava reunión del Grupo de trabajo sobre la juventud se celebró de forma virtual el 2 de octubre de 2024. En el orden del día figuraban debates sobre el contenido propuesto, así como el calendario para elaborar un proyecto de resolución sobre la juventud que se someterá a la consideración de la COP15. Asimismo, el orden del día incluía información sobre una consultoría para apoyar el trabajo del Grupo de trabajo sobre la juventud.

**Trabajo futuro del Grupo de trabajo sobre la juventud**

13. La Presidencia del Grupo de trabajo sobre la juventud propone la prórroga de este Grupo para el trienio posterior a la COP15. Una vez renovado el plazo, el Grupo de trabajo sobre la juventud continuaría su labor de aplicación de plan de trabajo sobre la juventud y se ocuparía de la realización de las nuevas tareas identificadas por la consultoría, en consulta con los interesados y las Partes Contratantes. Asimismo, la Presidencia insta a las Partes Contratantes a empezar a examinar el alcance de la labor futura de un sucesor del Grupo de trabajo sobre la juventud y definir las vías para apoyar este trabajo.

**Anexo 1**

**Informe sobre los progresos del plan de trabajo sobre la juventud**

NB: Consultar el plan de trabajo sobre la juventud para conocer todos los detalles relacionados con las tareas:

<https://www.ramsar.org/sites/default/files/2024-03/YWG_Workplan_2024_e.pdf>

| **Tareas** | **Porcentaje terminado** | **Parámetros para la elaboración de informes** | **Resultado** | **Otras notas** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1.1.1: Crear una plataforma comunitaria en línea a la que se pueda acceder de forma gratuita por teléfono o computadora | 50 % | * Se creó la plataforma. (sí/no)
 | Sí | El contrato entre Living Lakes y el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Regiones y Gestión del Agua del Gobierno de Austria para financiar la creación de una cuenta de Mighty Networks finalizó en septiembre. Se estableció la plataforma en octubre de 2024. |
| 1.1.2: Asegurar y asignar la financiación continua de la plataforma | 100 % | * Se asignó y aseguró financiación hasta finales del trienio. (sí/no)
 | Sí | El Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Regiones y Gestión del Agua del Gobierno de Austria aseguró la financiación por un período de cuatro años. |
| 1.1.3: Establecer requisitos y restricciones de acceso y otros protocolos de seguridad | 50 % | * Se establecieron requisitos y restricciones de acceso. (sí/no)
* Número de fallos de seguridad
 | SíN/A | Se elaboraron planes cuya aplicación aún está pendiente. |
| 1.1.4: Diseñar la estructura de la plataforma | 1. %
 | * Se diseñó la estructura de la plataforma. (sí/no)
 | Sí | Se diseñó la estructura de la plataforma. Su aplicación aún está pendiente.  |
| 1.1.5: Designar al anfitrión o los anfitriones y al administrador o los administradores de la plataforma | 100 % | * Se realizó la descripción de funciones. (sí/no)
* Se designó al anfitrión o los anfitriones y al administrador o los administradores hasta finales del trienio. (sí/no)
 | SíSí | Se creó la descripción de funciones.Se asignaron tres coanfitriones. Se propuso una lista rotativa por un período de entre seis hy doce meses (por confirmar). |
| 1.1.6: Diseñar y elaborar el contenido para la plataforma | 10 % | * Se realizó el diseño del contenido. (sí/no)
 | No | Se finalizará cuando se establezca la plataforma. |
| 1.2.1: Crear un plan para atraer a jóvenes (profesionales y voluntarios) para que se unan a la plataforma.  | 50 % | * Número de usuarios jóvenes que se unen a la plataforma
 | N/A | El Subgrupo 2 elaboró un plan de participación que se aplicará cuando se establezca la plataforma. |
| 1.3.1: Establecer un programa opcional de tutoría para jóvenes profesionales de los humedales  | 10 % | * Número de tutores y alumnos
* Número de reuniones de tutoría
 | N/AN/A | Living Lakes cuenta con un [programa de tutoría](https://livinglakes.org/expert-pool/) que puede dirigirse a una red de jóvenes más amplia. |
| 1.4.1: Crear un mapa de las partes interesadas de las organizaciones de jóvenes que sean pertinentes | 90 % | * Se creó un mapa de las partes interesadas y se publicó en la plataforma con enlaces. (sí/no)
 | No | El Subgrupo 3 elaboró una base de datos de contactos y un mapa de las partes interesadas. Es necesario enlazar el sitio web de la organización cuando se establezca la plataforma en línea. |
| 1.4.2: Crear una base de datos de contacto con los coordinadores de cada organización de jóvenes | 100 % | * Se creó una base de datos de contacto. (sí/no)
 | Yes | El Subgrupo 3 elaboró una base de datos de contactos y un mapa de las partes interesadas. Tarea permanente: es necesario que se realice su actualización periódica a medida que se conozcan nuevos contactos. |
| 1.4.3: Organizar reuniones con las principales organizaciones de jóvenes para conocer los objetivos, intereses y actividades de cada una, así como los puntos en que nuestras tareas se traslapan, las oportunidades de colaboración, las deficiencias y la forma de evitar la duplicación de tareas | 100 % | * Número de otras organizaciones de jóvenes con las que ha habido reuniones
* Número de reuniones
 | 6>5 | Hubo reuniones con al menos seis organizaciones de jóvenes (Youth Engaged in Wetlands -YEW-, el Danube Youth Council, CYMG del PNUMA, el EAAFP Youth Taskforce, RE-PEAT, IFSA) y se identificaron oportunidades de colaboración. |
| 1.4.4: Organizar talleres y establecer procedimientos dinámicos de comunicación y colaboración para evitar la burocratización |  20 % | * Se desarrolló el procedimiento y se redactó la gobernanza. (sí/no)
 | No | Los miembros de las organizaciones de jóvenes servirán de enlace entre los grupos. |
| 1.4.5: Establecer sistemas y procedimientos para que las Partes Contratantes conozcan la manera de interactuar con el colectivo de organizaciones de jóvenes, a fin de que puedan incorporar a los jóvenes en sus espacios | 100 % | * Se crearion orientaciones sobre la manera en que las Partes Contratantes designan a un coordinador para la juventud. (sí/no)
* Se crearon orientaciones y se dieron ejemplos sobre la manera en que las Partes Contratantes pueden interactuar con otros delegados jóvenes, organizaciones de jóvenes, etc. (sí/no)
* Los documentos de orientaciones se divulgaron entre todas las Autoridades Administrativa de las Partes Contratantes. (sí/no)
 | SíSíSí | La Presidencia del grupo de trabajo sobre la juventud elaboró orientaciones para las Partes Contratantes sobre el nombramiento de un coordinador para la juventud que incluye actividades fundamentales y ejemplos. Esto se divulgó entre todas las Partes Contratantes y los nuevos coordinadores para la juventud.[El WWT elaboró un video](https://www.youtube.com/watch?v=GzzoKBchcuw) utilizando las orientaciones e incluyendo entrevistas. |
| 1.4.6: Crear una lista y una base de datos de contacto de otras organizaciones dedicadas a los humedales que estén interesadas en la participación de los jóvenes | 50 % | * Se creó una lista y una base de datos de contacto. (sí/no)
 | No | Wetlands International estableció un proyecto para jóvenes dentro de Wetlands International y recibió la aprobación del equipo directivo para ejecutarlo. |
| 1.5.1: Crear canales específicos en la plataforma comunitaria en línea para organizar los mensajes y materiales de comunicación centrados en los jóvenes | 0 % | * Se creó un canal específico. (sí/no)
* Número de usuarios jóvenes que contribuyen al canal de mensajería para jóvenes
* Número de artículos y relatos exclusivos producidos por la red
 | NoN/AN/A |  |
| 1.5.2: Al redactar mensajes, integrarles variaciones que atraigan o se adapten a diferentes públicos destinatarios | 0 % | * Se crearon subcanales para los distintos públicos destinatarios de los mensajes. (sí/no)
 | No |  |
| 1.6.1: Colaborar con el Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico para lograr la participación y consulta sobre el Quinto Plan Estratégico con el grupo de jóvenes interesados | 70 % | * Se invitó a los jóvenes a todas las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el Quinto Plan Estratégico. (sí/no)
* Número de reuniones del del Grupo de Trabajo sobre el Quinto Plan Estratégico en las que participaron jóvenes
* Se creó un plan de participación específico para los jóvenes. (sí/no)
* Número de reuniones de consulta específicas para jóvenes
* Número de jóvenes que respondieron a las encuestas
 | SíSíNo1N/A | La Presidencia del coordinador para la juventud (coordinador para la juventud de Australia) es miembro joven del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico y ha asistido a la mayoría de las reuniones, y ha servido de enlace con el grupo de trabajo sobre la juventud. Los consultores del Quinto Plan Estratégico asistieron a la tercera reunión del grupo de trabajo sobre la juventud para consultar con los jóvenes. Varios jóvenes proporcionaron traducciones de la encuesta del Quinto Plan Estratégico al mandarín, japonés, portugués y farsi, y publicaron la encuesta en sus redes para jóvenes. Los consultores no realizaron ninguna otra actividad con los jóvenes. No se dispone del número de jóvenes que respondieron a las encuestas, ya que los jóvenes no figuraban como parámetro en la encuesta. |
| 1.6.2: Crear, junto con el Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, un indicador y/o una meta que estén relacionados con la inclusión de la juventud en el marco del Quinto Plan Estratégico  | 50 % | * Inclusión de un parámetro sobre la juventud en el Quinto Plan Estratégico
 | N/A | En la 7ª reunión del grupo de trabajo sobre la juventud, la Presidencia informó sobre los avances del grupo de trabajo sobre la juventud, destacando que la juventud se menciona actualmente en el Objetivo 2 del borrador del Quinto Plan Estratégico. La Presidencia instó a que se sugirieran indicadores centrados en la juventud, como la proporción de Partes Contratantes que tienen coordinadores para la juventud o la inclusión de la juventud en las políticas nacionales. Youth Engaged in Wetlands (YEW) sugirió hacer un seguimiento del número de participantes jóvenes en las reuniones de la Convención sobre los Humedales. El Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico aún no ha debatido en torno a los indicadores. |
| 1.6.4: Vincular la labor del grupo de trabajo sobre la juventud con la de otros grupos de trabajo de la Convención sobre los Humedales, incluidos el GECT, el Comité Asesor Independiente para la acreditación de Ciudad de Humedal, el Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, etc.) | 50 % | * Se invitó a los jóvenes a todas las reuniones del grupo de trabajo. (sí/no)
 | No | Se designaron enlaces del grupo de trabajo sobre la juventud con otros grupos de trabajo asignados al Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, el Comité Asesor Independiente para la acreditación de Ciudad de Humedal y el GECT, únicamente. |
| 2.1.1: En colaboración con la Secretaría, el grupo de trabajo sobre la juventud elaborará orientaciones sobre los espacios de negociación y adopción de decisiones a los debería tener acceso (y el motivo del ello) y las divulgará entre la Comunidad de Práctica durante los próximos dos o tres años. Debatir y elaborar las orientaciones a través de las actividades de la Comunidad de Práctica | 5 % | * Se creó una propuesta de valor para las Partes Contratantes. (sí/no)
* Se crearon orientaciones sobre la función de la juventud en los espacios de adopción de decisiones. (sí/no)
* Se crearon orientaciones sobre el *youthwashing.* (sí/no)
* Se crearon listas de control y mapas de procedimientos. (sí/no)
* Todos los documentos de orientaciones se divulgaron entre las Partes Contratantes. (sí/no)
 | NoNoNoNoNo | El Subgrupo 4 propone crear una presentación sobre el *youthwashing* para el grupo de trabajo sobre la juventud. La consultoría se encargará de otros aspectos relacionados con esta tarea. |
| 2.1.2: Crear un calendario o calendarios perpetuos en la plataforma comunitaria en línea, enumerando los eventos estratégicos en los que pueda participar el grupo de trabajo sobre la juventud e indicando el tipo de participación que se recomienda y el nivel de dedicación, asistencia y organización que se requiere, etc. | 50 % | * Se creó un calendario. (sí/no)
* Número de eventos registrados para el trienio
 | No4 | Eventos en los que se ha participado: COP28 del CMNUCC, UNEA6, COP16 del CDB, el Oceania Regional Conservation Forum de la UICN, la Global Nature Positive Summit. |
| 2.1.3: Organizar un evento paralelo centrado en la juventud en la COP15 de la Convención sobre los Humedales que cuente con una estrategia específica para la participación y el impacto requeridos | 10 % | * Se organizó un evento paralelo centrado en la juventud. (sí/no)
 | No | Se creó el Subgrupo 4 para avanzar en esta tarea: propuesta para que el evento paralelo incluya un desfile de carteles y una exhibición de iniciativas impulsadas por jóvenes en materia de conservación y uso racional de los humedales en diversos países. |
| 2.2.1: Realizar investigaciones para aprender de otras actividades de participación de jóvenes, como en Estocolmo +50, y acerca de lo que se puede aportar y el motivo y la manera de hacerlo para lograr un impacto | 5 % | * Se realizó un análisis de las investigaciones. (sí/no)
 | No | Australia y la Secretaría crearon una propuesta de proyecto y una licitación para contratar a un consultor que apoye esta tarea. |
| 2.2.2: Elaborar materiales específicos para preparar cada evento en el que participe el grupo de trabajo sobre la juventud y de este modo crear modelos para eventos futuros | 10 % | * Número de modelos creados
 | 1 | Australia creó una presentación acerca de la resolución sobre la juventud. |
| 2.3.1: En colaboración con la Secretaría, elaborar una serie de recursos prácticos de capacitación | 10 % | * Número de recursos prácticos elaborados
 | 2 | Entre los recursos existentes están el Wetland Learning Hub (Centro de aprendizaje sobre humedales) del WWT, la Living Lakes Academy, las capacitaciones del Flyway Youth Forum, y los recursos existentes del YEW.Entre los nuevos recursos están la guía elaborada por Australia y el [video creado por el WWT](https://www.youtube.com/watch?v=GzzoKBchcuw) sobre la forma en que los jóvenes pueden ponerse en contacto con sus coordinadores nacionales para solicitar que se nombre a un coordinador para la juventud y seguir colaborando. |
| 2.3.2: Crear un canal o una biblioteca en la plataforma comunitaria en línea para publicar los recursos prácticos, con el fin de que los miembros los lean y consulten en su tiempo libre (recursos escritos y en formato de video) | 0 % | * Se creó un canal o una biblioteca. (sí/no)
 | No |  |
| 2.3.3: Organizar sesiones de seminarios a través de Internet y talleres de capacitación en los que se presenten los recursos y se proporcionen ejemplos prácticos específicos | 10 % | * Número de sesiones de seminarios a través de Internet y diferentes temas
 | 2 | La presentación sobre las principales actividades de los coordinadores para la juventud, con ejemplos, se realizó en dos seminarios a través de Internet: un video del WWT (con traducción al español y francés) y un seminario a través de Internet impartido por la Presidencia del grupo de trabajo sobre la juventud, dirigido a los nuevos coordinadores para la juventud. |
| 2.3.4: Proporcionar orientaciones y capacitación a los delegados jóvenes, lo que incluye ejercicios de dramatización con tutores de otra generación | 0 % | * Número de sesiones de capacitación y número de participantes
 | 0 |  |
| 2.3.5: Crear espacios para poner en contacto a los delegados jóvenes que participen en el mismo evento, así como para que aprendan del intercambio entre pares después el evento, con el fin de mejorar las competencias de los futuros delegados jóvenes | 5 % | * Se crearon espacios en la estructura de la plataforma en línea. (sí/no)
 | No | YEW realiza una actividad de aprendizaje a través del intercambio entre pares posterior al evento. |
| 2.3.6: Establecer metas para aumentar el número de delegados jóvenes en las reuniones del Comité Permanente y en las Conferencias de las Partes Contratantes, teniendo en cuenta aspectos de género, regionales y de diversidad | 10 % | * Metas:• SC63: • SC64: al menos dos• COP15: al menos cinco (uno para cada región)
* Se alcanzaron las metas. (sí/no)
 | SC63: N/A | Las metas deben incluir contribuciones financieras para que los jóvenes puedan viajar. Australia aportó una contribución voluntaria para financiar la asistencia de jóvenes a la COP15. |
| 2.4.1: Participación de las partes interesadas | 0 % | * Se creó una herramienta de participación de las partes interesadas. (sí/no)
* Se realizaron capacitaciones. (sí/no)
* Número de capacitaciones realizadas
 | NoNoN/A | El centro de aprendizaje de Living Lakes facilitará el acceso a materiales y expertos (por ejemplo, una clínica de propuestas). |
| 2.4.2: Colaboración con los gobiernos en relación con los humedales estatales | 0 % | * Se creó un conjunto de herramientas. (sí/no)
* Se crearon modelos. (sí/no)
 | NoNo |  |
| 2.4.3: Diseño conjunto de proyectos con los gobiernos | 0 % | * Se elaboraron orientaciones para las Partes Contratantes sobre el diseño conjunto y se divulgaron entre ellas. (sí/no)
* Se creó una clínica sobre diseño conjunto en la plataforma en línea. (sí/no)
 | NoNo |  |
| 2.4.4: Liderazgo para el presente y el futuro | 0 % | * Se realizó una capacitación para examinar del liderazgo en materia de humedales. (sí/no)
* Número de capacitaciones realizadas
* Número de participantes
 | NoN/AN/A |  |
| 2.4.5: Redacción de propuestas y obtención de financiación | 0 % | * Se realizó una capacitación y se creó un conjunto de herramientas para apoyar la redacción de propuestas y la obtención de financiación. (sí/no)
* Se creó una clínica de propuestas en la plataforma en línea. (sí/no)
 | NoNo |  |
| 2.4.6: Facilitar la participación de las comunidades | 1. %
 | * Se realizó una capacitación o se promovió y amplió una capacitación existente como las Living Lakes Sustainable Leadership Journeys (Jornadas de liderazgo sostenible en lagos vivos). (sí/no)
* Número de participantes jóvenes en la capacitación
 | Sí>2 | Dos miembros del equipo directivo del YEW recibieron becas completas para participar en el campamento de jóvenes Living Lakes Sustainable Leadership Journey en Santa Lucía (Sudáfrica) en septiembre de 2024. Los asistentes participaron en debates interesantes, talleres interactivos y prácticas de campo, diseñados para capacitar a la próxima generación de líderes. |
| 2.5.1: Motivar a los jóvenes en las escuelas y comunidades sobre el valor de su participación en la conservación y restauración de los humedales para que puedan satisfacer sus necesidades de generación de ingresos y creación de medios de subsistencia | 0 % | * Número de escuelas participantes
 | 0 |  |
| 2.5.2: Examinar la creación de descripciones de la amplia gama de funciones relacionadas con la conservación de los humedales para inspirar a los jóvenes, las Partes Contratantes y otras partes interesadas acerca del potencial de creación de medios de subsistencia, basándose en las experiencias de los jóvenes de las comunidades | 0 % | * Se crearon descripciones de funciones (sí/no)
 | No |  |
| 3.1.1: Examinar y apoyar estrategias para la participación, colaboración e incorporación de los jóvenes en la aplicación de la Convención | 9 % | * Número de Partes Contratantes que han designado a un coordinador para la juventud
* Número de Partes Contratantes que incluyen a personas jóvenes en la delegación de su país en la COP15
* Número de políticas y programas de humedales actualizados para que reflejen las opiniones de los jóvenes
 | 14N/AN/A | Hasta octubre de 2024, las siguientes 14 Partes Contratantes nombraron coordinadores para la juventud: Australia, Burkina Faso, el Canadá, las Comoras, Côte d’Ivoire, los Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Mauritania, Nigeria, el Pakistán, la República de Guinea, Suriname, Uganda y Zambia. |
| 3.1.2: Elaborar un conjunto de principios y ejemplos de participación de los jóvenes• Las Partes Contratantes podrán dar a conocer ejemplos de sus países | 1 % | * Se formularon los principios de participación de los jóvenes. (sí/no)
* Número de ejemplos nacionales proporcionados
 | No1 | El Gobierno de Australia elaboró un conjunto de [principios de participación de los jóvenes](https://youth.gov/youth-topics/TAG/game-plan/principles). |
| 3.2.1: Involucrar a las Partes Contratantes, ONG y otros grupos en el debate con las partes interesadas del ámbito educativo sobre el tema de la integración de la conservación y restauración de los humedales en los planes de estudio | 5 % | * Se crearon orientaciones para que las Partes Contratantes, las ONG y los grupos comunitarios integren los humedales en los planes de estudio. (sí/no)
 | No | El RRC-EA de la República de Corea establecerá una Red de escuelas sobre humedales de Asia (Asia Wetland School Network -AWSN-) en 2025. |
| 3.3.1: Involucrar a las Partes Contratantes en el debate sobre el reconocimiento de las funciones de conservación y restauración de los humedales como parte esencial de las estrategias de empleo juvenil | 0 % | * Número de Partes Contratantes involucradas
* Se elaboraron orientaciones sobre los indicadores de la economía del bienestar y se divulgaron entre todas las Partes Contratantes. (sí/no)
* Se elaboraron orientaciones y se divulgaron entre todas las Partes Contratantes. (sí/no)
 | 0NoNo | El grupo de trabajo sobre la juventud debería participar en la idea del Comité Asesor Independiente (CAI) para la acreditación de Ciudades de Humedales y la Mesa Redonda de Alcaldes, en un intercambio de prácticas entre ciudades acreditadas, y las prácticas deberían ser remuneradas. |
| 3.4.1: Elaborar orientaciones claras para las Partes Contratantes sobre la forma de diseñar proyectos de humedales con recursos financieros destinados al empleo y la subsistencia de los jóvenes | 0 % | * Se elaboraron orientaciones y se divulgaron entre todas las Partes Contratantes. (sí/no)
* Se integraron aspectos relacionados con los medios de subsistencia en las orientaciones sobre el diseño conjunto. (sí/no)
 | NoNo |  |
| 3.5.1: Recopilar ideas de la Comunidad de Práctica para transmitir a las Partes Contratantes ejemplos acerca de las mejores prácticas y estudios de caso de conservación y restauración de los humedales a través de la participación de los jóvenes | 0 % | * Se divulgaron ideas y ejemplos acerca de las mejores prácticas entre todas las Partes Contratantes. (sí/no)
 | No |  |
| 3.5.2: Crear un formato estándar para estas ideas con el fin de proporcionar datos basados en pruebas y de fácil uso | 0 % | * Se creó un formato estándar de datos. (sí/no)
 | No |  |
| 3.5.3: Seguir analizando, junto con las Partes Contratantes, los datos que hay que presentar en los espacios de negociación y adopción de decisiones, a fin de asegurarse de que se están recopilando los datos correctos | 0 % | * Se encuestó a las Partes Contratantes respecto a sus preferencias de recopilación de datos. (sí/no)
 | 0 |  |
| 3.6.1: Identificar y analizar, junto con las Partes Contratantes, las formas de integrar los aspectos relativos a la juventud en las políticas, estrategias, procedimientos y programas existentes y nuevos sobre los humedales | 0 % | * Número de Partes Contratantes cabildeadas
 | Por confirmar | Los ejemplos de las Partes Contratantes se podrán extraer de los informes nacionales presentados a la COP15. |
| 4.1.1: Redactar una resolución para la COP15 | 90 % | * Se presentó un proyecto de resolución. (sí/no)
 | Por confirmar | Se redactó la resolución y está en proceso de consultas y examen. |